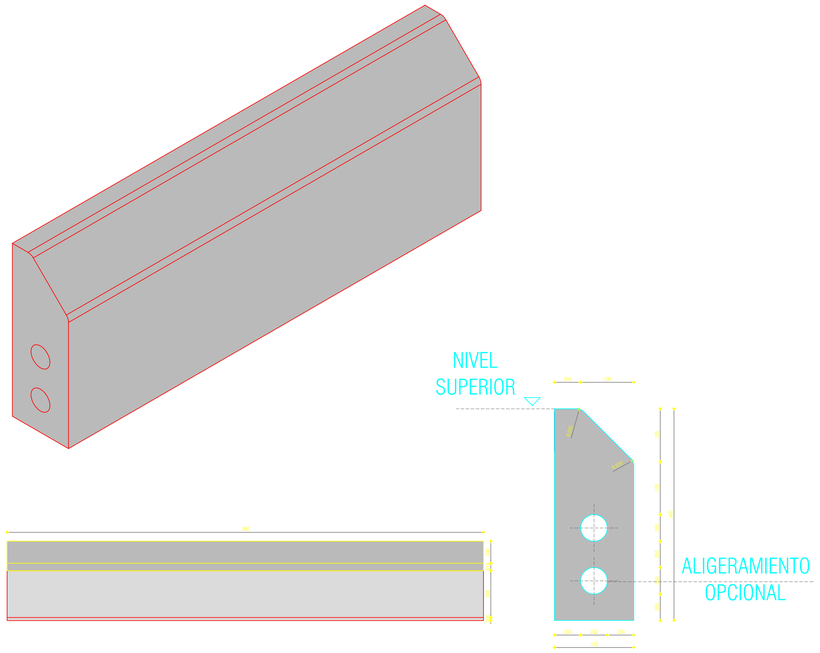

B67 Bordillo remontable recto BOREM 400-900

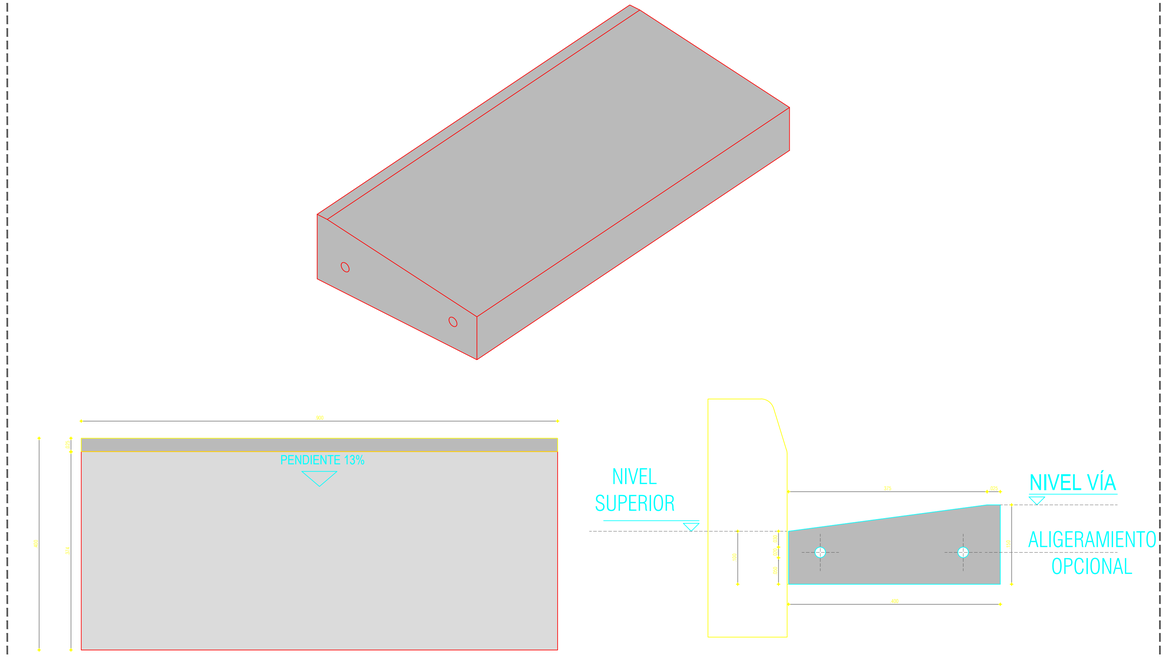

B68 Cuneta Vial CUVIA 150-900

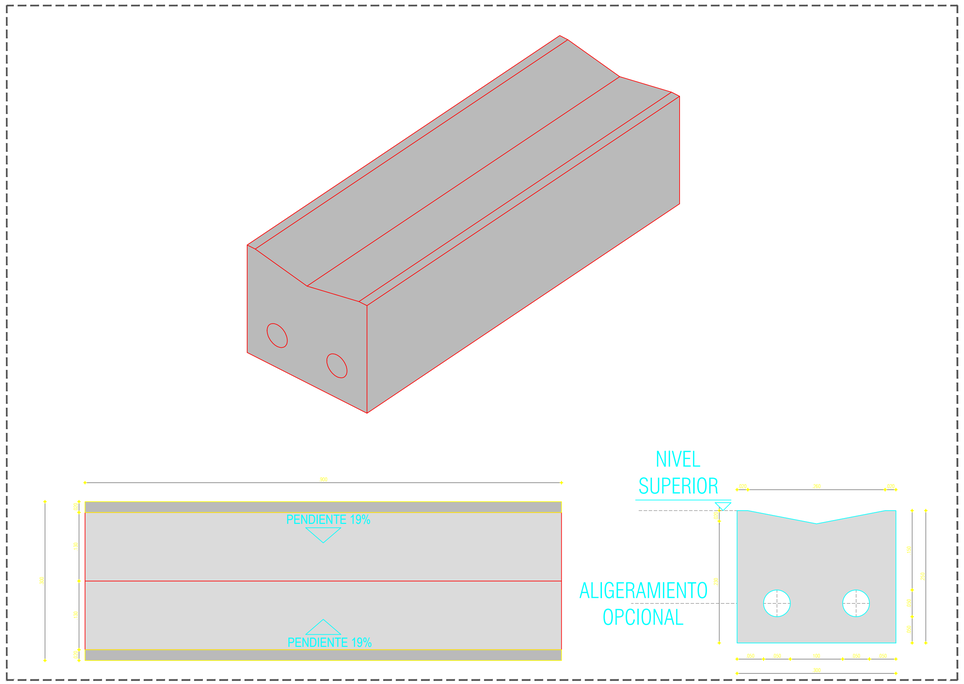

B69 Cuneta Auxiliar Serie 250 Confinamiento de Pavimentos Segmentados

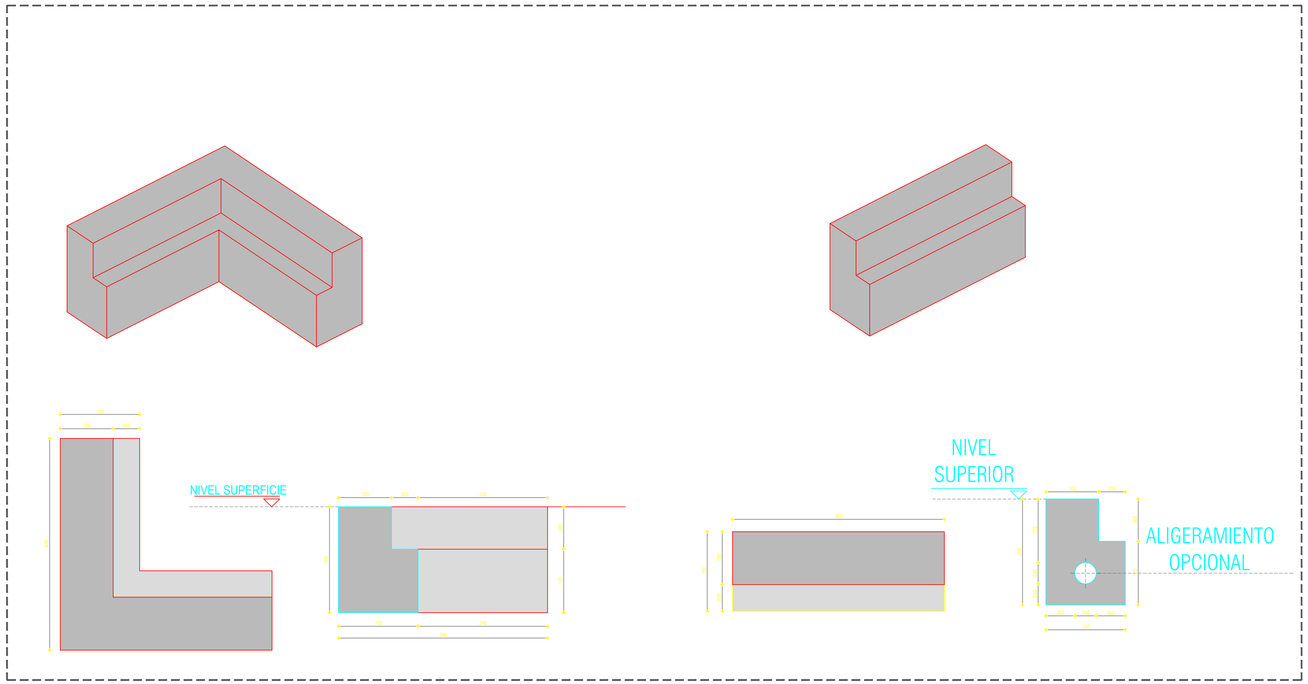

B70 Marco para alcorque MAINT 150-400

Findeter
Financiera del Desarrollo

coldeportes

Alcaldía de Galapa

OBJETO
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES MICRO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA NORTE GRUPO 1

PARQUE MICRODEPORTIVO:
Galapa

NOTAS:

1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTÓNICA Y DE CARÁCTER GENERAL; LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURALES, Y CONSTRUCTIVAS, VIENEN ENMARCADAS EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTÓNICOS. 1.1 EN LOS PLANOS EN LOS ACCIDENTES, DEFECTOS INCIDENTES O CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHOS PLANOS, DEBE PRESTO A ESTE PLANO EJIR CONSULTARLO CON EL ARQUITECTO.

2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO, BUSADO DE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES QUE ELABORARON LA DOCUMENTACIÓN DE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS. NO RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TÉCNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE ACUERDO EN ESTA EJECUCIÓN DOCUMENTADA, SIEMPRE EN CANTIDAD DE CHAPITE EL BUENO DEL DESARROLLO ESPECIFICADO INVERNICO 3.2.7.7 A ESTA LEY 400 DE 1997.

3. LOS MUROS NO ESTRUCTURALES DEL DISEÑO DEBEN DEPARAR DE LA ESTRUCTURA DE TIPO DE MUROS. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO DEBEN ESTUDIADO POR EL CONTRATISTA EL INVERSIONISTA Y EL SUPERVISOR TÉCNICO DE LA OBRA. QUIENES COORDINARÁN CON EL ARQUITECTO ORGANIZACIÓN DE SUS CORRESPONDIENTES A ADOPTAR Y EN EL CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN. EL CÁLCULO DEL REFUERZO Y DE LOS ANCLAJES DE LOS SHAMPOSTEAS INTERNAS Y EN FACHADA. ASÍ COMO LOS DE OTRAS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE CONCRETO. DEBERÁN QUE PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, EN TODOS LOS RESPECTIVOS AMBIGAMENTE.

4. ES RESPONSABILIDAD DE LOS INGENIEROS TÉCNICOS, DE LA INTERVENCIÓN TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES FABRICANTES Y MONTADORES DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL PROYECTO, SUMINISTRAR AL INGENIERO CONTRATOR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ESTA PLANO Y COORDINACIÓN DE LOS DAÑOS, EN PARTICULAR, AQUELLA QUE PUEDA REFLEJAR DESPLAZAMIENTOS DE LOS ELEMENTOS SOPORADOS POR ESTOS. (NUMERAL A.3.3.3 DE LA NSR-98 CA INFORMACIÓN REQUERIDA AL AMAÑO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, DEBERÁ SER CONFIRMADA CON EL INGENIERO CALCULISTA.

5. CONFRONTAR LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS CON LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ESPECIALES DE TRAB DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (PRIMAR LOS ARQUITECTÓNICOS) INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.

6. CONFRONTAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE DISEÑO CON PLANOS ESTRUCTURALES.

7. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OTRAS DISCIPLINAS DEBERÁN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.

8. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DEBE EL PLANO.

9. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.

10. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.

11. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO.

12. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PRIMA SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS.

13. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES Y LA ESCALA.

CONSULTOR:
CONSORCIO
CAL 20 SC 04 14
Y
CONSORCIO 11 14
SC 1214
ESTUDIOS Y DISEÑOS

DE ARQUITECTURA Y PAISAJE
Calle 72 No. 10-07 Oficina 501
Bogotá D.C. Colombia

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:

JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIÉRREZ
MAT. A08/06/06A / 73/19813 ANT

VISTO BUENO ESPECIALISTA:

JAIME EDUARDO CABAL MEJÍA
MAT. A05/20/05- 84416/247 ANT

DISEÑO:
Arq. Jaime Eduardo Cabal
Arq. Jorge E. Buitrago G.

Arq. Jamie Ng
Arq. Teresa Tognetti
Arq. Carolina Graido
Arq. David Carmona
Arq. Carlos Palacio
Arq. Angélica López
Arq. Vanesa González
Arq. Sara Chinchilla

INTERVENTOR:
CONSORCIO INTERVENTOR PARQUES URBANOS

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORIA:

ARQ. ÓSCAR CUARTAS DUARTE
MAT. 35700-35982

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENTORIA:

ARQ. JOSÉ FERNANDO PASCHU
MAT. 73700-84865

OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA (DD/MM/AA):

FECHA DE IMPRESIÓN:

ARCHIVO:
PRD-GAL-DET-004P.dwg

CONTENE:
Detalle de Marco para alcorque , Cuneta Auxiliar, Cuneta Vial y Bordillo remontable recto

ESCALA:	CONSECUTIVO:
1:5	12/13